

PLAZAS OFERTADAS EN ANDALUCÍA

ESPECIALIDAD: PES-INFORMÁTICA	ESPECIALIDAD: PT-SAI
<ul style="list-style-type: none"> • 220 PLAZAS DE REPOSICIÓN BASÁNDOSE SISTEMA DE ACCESO DEL REAL DECRETO 276/07. • 42 PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN BASÁNDOSE SISTEMA DE ACCESO DEL REAL DECRETO 270/22. 	<ul style="list-style-type: none"> • 47 PLAZAS DE REPOSICIÓN BASÁNDOSE SISTEMA DE ACCESO DEL REAL DECRETO 276/07. • 31 PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN BASÁNDOSE SISTEMA DE ACCESO DEL REAL DECRETO 270/22.

SISTEMA DE ACCESO- 3 VÍAS DE ACCESO

VIA 1: CONCURSO DE MÉRITOS bajo el REAL DECRETO 270/22. (MÁXIMA PUNTUACIÓN 15 PUNTOS).	VIA 2: CONCURSO-OPOSICIÓN "LIGHT" bajo el REAL DECRETO 270/22. (Concurso 40%-Oposición 60%).	VIA 3: CONCURSO-OPOSICIÓN "NORMAL" bajo el REAL DECRETO 276/07. (Concurso 1/3-Oposición 2/3).
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente hasta 7 p. • Formación académica hasta 3 p. • Otros méritos (oposiciones aprobadas, cursos de formación, etc.) hasta 5 p. 	<p>FASE DE OPOSICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas no eliminatorias. • PRUEBA 1: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de 1 tema a elegir entre 5. • PRUEBA 2: <ul style="list-style-type: none"> ○ Defensa de 1 unidad didáctica. • En especialidades de FP podría haber prueba práctica. 	<p>FASE DE OPOSICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas eliminatorias. • PRUEBA 1: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de 1 tema a elegir entre 4. ○ Prueba práctica. • PRUEBA 2: <ul style="list-style-type: none"> ○ Defensa de la programación didáctica. ○ Defensa de la unidad didáctica.
	<p>FASE DE CONCURSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente hasta 7 p. • Formación académica hasta 2 p. • Otros méritos: 1p. 	<p>FASE DE CONCURSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente hasta 5 p. • Formación académica hasta 5 p. • Otros méritos: 2p.

CONSIDERACIONES:

- El concurso de méritos se prevé que salga en Noviembre simultáneamente en casi todas las comunidades de España salvo Cataluña, Euskadi y Galicia. Se podrá concurrir a las plazas de otras comunidades que no exijan el requisito lingüístico por lengua cooficial. Y desde otras comunidades se podrán concurrir a las plazas de Andalucía. El proceso será coordinado a nivel estatal, siguiendo las instrucciones del ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Lo que no se tiene claro son las plazas que podrían salir por concurso y por concurso-oposición light aún no están bien desglosadas en Andalucía.
- En algunos sindicatos se explica que estas tres vías de acceso son de libre concurrencia, por lo que, no tendrían que ser excluyentes ni simultáneas. Aunque en otros foros se indica que sí.